



## Ayuntamiento de Villalba de la Sierra

### INFORMACIÓN SOBRE PRÓRROGA AUTOMÁTICA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Resultando que, con fecha de 13 de mayo de 2024, fue publicado anuncio de licitación del expediente de contratación n.º. 260/2024 otorgando el plazo de veinte días naturales según el PCAP para la presentación de propuestas, esto es, hasta el 2 de junio de 2024 hasta las 23:59 horas.

Visto que la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 dispone que:

*“Los plazos establecidos por días en esta Ley se entenderán referidos a días naturales, salvo que en la misma se indique expresamente que solo deben computarse los días hábiles. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.”*

Por tanto y, habida cuenta que en el calendario oficial de este Ayuntamiento de Villalba de la Sierra consta el día 2 de junio de 2024 como inhábil, debe entenderse automáticamente prorrogado el plazo de presentación de solicitudes hasta el 03 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

